



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA

TEL. 5600410

j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO PERTENENCIA
DEMANDANTE: CAMILO ERNESTO MARTINEZ PINILLA y otros
DEMANDADOS: HERNANDO QUINTERO CASTRO y otros
RADICADO: 20001 31 03 003 2016 00164 00
FECHA: 20 AGO 2021

Tengase como apoderado judicial del señor Hernando Quintero Castro al doctor JOSE GREGORIO OCHOA QUINTERO, con las facultades a el otorgadas en los términos del memorial a folio 150.

NOTIFÍQUESE,

MARINA ACOSTA ARIAS
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	
En estado	No. 009
Hoy	23 AGO 2021
se notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)	
INGRID MARINELLA ENAYA ARIAS Secretaria	